Evitemos hacer “copiar-pegar”			
Respetar las fuentes de información, cuando hacemos una investigación, debe ser un valor ético.			
Asignatura	**Español**		**1° secundaria**
Bloque	1	**Práctica social del lenguaje**	**Transversal**
		Comprensión de textos para adquirir nuevos conocimientos	-Reforzar el contenido de Sexto Grado, del libro Formación Cívica y Ética, Bloque II donde el aprendizaje esperado era “aplicar principios éticos derivados de los Derechos Humanos para orientar y fundamentar sus decisiones ante situaciones controvertidas”.
Ámbito	Estudio		
Aprendizajes esperados	• Elegir un tema y hacer una pequeña investigación.		
Valores	Honradez, Justicia, Libertad, Respeto, Responsabilidad y Verdad.		
Competencias AMI	• Definición y formulación de las necesidades de información. • Localización y acceso a la información. • Evaluación de la información. • Organización de la información. • Utilización de la información. • Comunicación y utilización ética de la información. • Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. • Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. • Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. • Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje.		
Dilema	Alfonso, Juan Carlos, Arturo, Pamela y Fernanda decidieron reunirse en una cafetería, después de clase, para planear el trabajo que les había encargado el profesor de español: una investigación sobre redes sociales que tendría que culminar con una exposición oral. Se repartieron los temas: Alfonso trabajaría los antecedentes de las redes sociales en el mundo, Juan Carlos investigaría cuáles existen en este momento, Arturo consultaría la opinión de los expertos sobre la influencia de las redes entre los jóvenes, Pamela se dedicaría a los temas legales y Fernanda averiguaría las estadísticas de uso en México. Se dieron tres días para hacer su investigación y un día para reunirse en casa de Pamela, armar el trabajo y echarse un volado para ver quién haría la exposición oral. Todos llegaron puntuales a la casa de Pamela quien ya tenía dispuesta la mesa del comedor para sentarse a trabajar. Juan Carlos comenzó a vaciar la información en la computadora desde los USB que le dieron sus compañeros. Mientras tanto, los demás se pusieron a trabajar en las cartulinas que utilizarían para la presentación oral.		

	Cuando vació el tema que había desarrollado Arturo sobre la influencia de la redes entre los jóvenes, interrumpió a sus amigos para preguntar: Oye mano, ya bajé tu información pero no encuentro las fuentes. No aparecen al pie de página y tampoco al final. -Todo lo saqué de Internet, respondió Arturo. -Sí, pero de qué sitios la sacaste, insistió Juan Carlos. -¡Como de diez!, aseguró su amigo. -Tenemos que poner la fuente Arturo. Lo contrario es plagio. -Ay no seas payaso. Todos saben que Internet ofrece información gratis para que puedas bajarla. Hice *copiar-pegar*. -¿Qué dices?, preguntó Juan Carlos. Si vas a hacer *copiar-pegar* tienes que poner comillas al texto o citar a su autor en el mismo párrafo. Es igualito que un libro o un periódico. El que podamos encontrar la información que buscamos en Internet no quiere decir que nos pertenezca y que podamos usarla sin citar a su autor. Esa no es una conducta ética, es apropiarte del trabajo de otros. Si pertenecieras al equipo de Juan Carlos y Arturo, ¿qué harías? **<u>Propuestas de solución</u>** **1. Le pides a Juan Carlos que vacíe la información de Arturo aunque no se citen las fuentes de la información.** **2. Le pides a Juan Carlos que saque la información de Arturo del trabajo.** **3. Organizas una vaquita para pagar el café Internet y –entre todos- buscan las fuentes de la información que utilizó Arturo para incorporarlas al trabajo.**
Ejecución de la actividad	1. Para complementar el aprendizaje esperado “Elige un tema y hace una pequeña investigación” y apoyados con el libro de español 1, sugerimos este dilema para abordar –desde la alfabetización mediática e informacional- los temas de derecho de autor y uso responsable de los medios. 2. Comparta con sus alumnos que hoy trabajarán en la resolución de un dilema a propósito de la investigación que les acaba de encomendar. 3. Reparta copias del dilema entre sus alumnos y pídales que hagan una lectura individual. Si esto no es posible, elija a un estudiante para que pase al frente y lea el texto en voz alta para sus compañeros. Si lo juzga necesario, pídale que lo haga dos veces. 4. Anote en el pizarrón las tres propuestas de solución que se proponen. 5. Pida a sus alumnos que anoten en su cuaderno la solución que darían al dilema. 6. Recuerde a los jóvenes lo aprendido en el libro de Formación Cívica y Ética de Sexto Grado (Plan 2011) donde vieron la lección: Vivir conforme a principios éticos. Ahí se asienta que “los principios éticos son valores y criterios que permiten distinguir lo justo de lo injusto, lo correcto de lo incorrecto y lo bueno de lo malo para sí y para las demás (…) Cuando una persona toma decisiones a partir de principios éticos y del respeto a los Derechos Humanos, lo que haga tendrá mayores posibilidades de éxito y establecerá relaciones respetuosas y a favor de la dignidad humana”. 7. Divida el salón en tres grupos. 8. Asigne una solución al dilema a cada grupo. 9. Pida a los alumnos que trabajen en la defensa de la solución asignada. 10. El racional debe estar escrito en una cuartilla como máximo y la exposición oral no debe pasar de tres minutos. 11. En la nueva sesión, pida a cada representante de equipo que pase al frente del salón y dé los argumentos que defienden la decisión asignada. 12. Después de escuchar a cada representante de equipo, pida a sus alumnos que anoten en su cuaderno la solución que darían al dilema.

	13. Solicite que levanten la mano los alumnos que cambiaron de opinión respecto a su primera solución al dilema. 14. Pida a tres jóvenes que expliquen por qué.
Actividad de cierre	Para cerrar la actividad haga una reflexión sobre los siguientes temas: o Explique a los jóvenes que Internet es un medio de comunicación que les da acceso a un mundo de información pero que ésta también está protegida por los Derechos de Autor. o Haga énfasis en la lección de Español y en lo que han aprendido sobre la obtención de información de diversas fuentes. o Dé ejemplos sobre la forma correcta para citar fuentes de Internet. o En México la Ley Federal del Derecho de Autor establece en su artículo primero que "tiene por objeto la salvaguardia y promoción del acervo cultural de la Nación; protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes, así como de los editores, de los productores y de los organismos de radiodifusión, en relación con sus obras literarias o artísticas en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, sus ediciones, sus fonogramas o videogramas, sus emisiones, así como de los otros derechos de propiedad intelectual". o La instancia que protege los derechos de autor en nuestro país es el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), un organismo de la Secretaría de Educación Pública. o Utilizar en forma correcta y ética Internet implica habilidades para buscar información, compararla, analizarla y hacer un uso ético y responsable de ella.

Ligas Útiles.

Libro de Formación Cívica y Ética de Sexto Grado:
https://historico.conaliteg.gob.mx/H2014P6FCA.htm

Forma correcta para citar fuentes de Internet:
http://uapas2.bunam.unam.mx/humanidades/apa_referencias/

Ley Federal del Derecho de Autor:
https://www.indautor.gob.mx/documentos/marco-juridico/leyfederal.pdf

Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor):
https://www.indautor.gob.mx/

Convención sobre los derechos del niño:
http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf